ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REMBERI S.A. CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de Enero del dos mil diecinueve, a las diez horas en la Oficina de la Compañía denominada REMBERI S.A. con expediente #, ubicada en el Ecuador en la Provincia del Guayas dentro del Cantón Guayaquil en la Parroquia Tarqui en la Ciudadela GARZOTA 1ERA ETAPA Mz.7 Solar# 23 Piso 3, se reúne el accionista de la misma. Contando con asistencia de su accionista según el siguiente detalle.1) El Sr. MIGUEL ANGEL AREVALO VERA, con Cedula de identidad #0922486009, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario del VEINTICINCO POR CIENTO DE LAS ACCIONES nominativas, ordinarias de un valor de Ochenta centavos de Dólar (US$0.80 Centavos) de dólar Americano cada una ; el Sr. JOSUE ANDRES CARDINAS TAMAYO, con Cedula de Identidad # 0706059517 de Nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario del Setenta y Cinco por ciento de las Acciones nominativas ordinarias de un valor de Ochenta centavos de Dólar (US$0.80 Centavos) de dólar Americano cada una

Por decisión del accionista presente preside la sesión el Sr. JOSUE ANDRES CARDENAS TAMAYO en su calidad de accionista quien estando presente será quien dirija la sesión en calidad de PRESIDENTE AD-HOC de la Junta y actúa como SECRETARIA AD-HOC la Sra. Marcia Catalina Jordán Bustamante.

Inmediatamente el Presidente AD-HOC ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria, Se constata que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientos acciones de un dólar cada una de ellas. Por lo tanto el accionista acuerda unánimemente constituirse en la Junta Universal de Accionista amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018

El presidente somete a la consideración de los señores accionistas los Estados Financieros, Informe del Gerente General e Informe de Comisario del Ejercicio Economico 2018.

El accionista y presidente de la junta analiza y debate los informes referidos a la gestión administrativa de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2018.

Luego del Análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, Acordaron por unanimidad.

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y los informes administrativos de la empresa Correspondiente al Ejercicio Económico 2018 presentado por el Directorio. Cumpliendo las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO- Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, deja la constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaria constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan,

2.-Copia Certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del dia, el Presidente de la Junta concede un receso para la redaccion del Acta echo así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por los accionistas.

CERTIFICO.-

La presente acta es igual a su original que reposa en el libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía denominada REMBERI S.A. firmando como constancia todos los accionistas conjuntamente con el Presidente AD-HOC de la Junta General de Accionistas los señores JOSUE ANDRES CARDENAS TAMAYO; MIGUELANGEL ALVARADO VERA Y LA SEÑORA MARCIA CATALINA JORDAN BUSTAMANTE a quien en adelante fue designada como SECRETARIA AD-HOC.

Al cual me remitiré en caso de ser necesario.

MIGUEL ANGEL AREVALO VERA
Presidente AD-HOC
ACCIONISTA

JOSUE ANDRES CARDENAS TAMAYO
ACCIONISTA

MARCIA JORDAN BUSTAMANTE
SECRETARIA AD-HOC